25198210100034
Documento: YPF-Privado

Buenos Aires, 13 de Junio de 2025

Señores,

YPF S.A. / OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

Macacha Güemes 515

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Presente

Ref.: Concurso privado de precios – Venta y operación de la estación de servicios de bandera YPF sita en Avenida del Libertador 2199 y Quintana, Localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires

De nuestra consideración:

JORGE DIVANO en representación de GLOBAL MANAGMENT SA (en adelante, el "Oferente"), constituyendo domicilio a los efectos del presente Concurso -conforme se define más abajo- en AV FONDO DE LA LEGUA 1381, MARTINEZ. y domicilio electrónico en la casilla JORGEDIVANO@HOTMAIL.COM tiene el agrado de dirigirse a YPF S.A. ("YPF") y/u OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. ("OPESSA") a efectos de presentar nuestra Oferta en el marco del concurso privado de precios para la selección de un oferente que llevará adelante la compra y operación por el plazo de 10 (diez) años de la estación de servicios de bandera YPF sita en **Avenida del Libertador 2199 y Quintana, Localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires** (en adelante, el "Concurso").

Al respecto, manifestamos con carácter de declaración jurada que nuestra Oferta (i) tendrá un plazo de validez de ciento cincuenta (150) días corridos a partir del plazo de presentación, el que será sucesivamente prorrogado por igual período conforme lo estipulado en el pliego de bases y condiciones que rige el presente Concurso, y durante el cual será irrevocable en su totalidad; (ii) se ajusta

Documento: YPF-Privado

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
25198210100034

25198210100034
Documento: YPF-Privado

íntegramente a las condiciones y requisitos del Concurso; y que (iii) no se encuentra impedida ni afectada por ninguna incompatibilidad ni prohibición que surja de este Concurso ni del marco normativo aplicable.

Asimismo, manifestamos que hemos examinado y aceptamos sin reservas las exigencias establecidas en el Concurso, y hemos recopilado la información necesaria para la elaboración de nuestra Oferta, incluyendo en aquello concerniente a la demanda de personal e insumos requeridos para cumplir adecuadamente con los Contratos que eventualmente pudieran celebrarse en caso de ser declarados Adjudicatarios, como en lo referente al conocimiento de la Estación de Servicios cuya propiedad y operación es objeto de este Concurso. Consecuentemente, eximimos a YPF y/u OPESSA de toda responsabilidad, por cualquier error u omisión de nuestra parte en la preparación de la Oferta presentada.

Ponemos también de manifiesto que la sola presentación de la presente Oferta implica nuestra conformidad para suministrar toda información complementaria que YPF y/u OPESSA pudiera requerir. Asimismo, se pone de manifiesto que toda la información proporcionada por nuestra parte es verdadera y exacta, al tiempo que, autorizamos a YPF y/u OPESSA para verificar tales extremos por los medios que designe. En caso de verificarse falsedad o inexactitud en la referida información, aceptamos expresamente la facultad de YPF y/u OPESSA para invalidar nuestra participación en el presente Concurso, y renunciamos expresamente a todo derecho o acción tendiente a reclamarle resarcimiento de daños y perjuicios por cualquier concepto. En el mismo sentido, reconocemos expresamente que nuestra negativa a brindar la información adicional que YPF y/u OPESSA pudiera requerir la faculta a declarar formalmente inadmisible nuestra Oferta.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

JORGE DIVANO

FIRMA CERTIFICADA EN SELLADO NOTARIAL
Nº R 002432948

FRANCISCO SÁNCHEZ
FS
ESCRIBANO - MAT. 5734

Documento: YPF-Privado

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
25198210100034



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404

COLEGIO DE ESCRIBANOS 25198210100034

R 002432948

CERTIFICACION DE FIRMAS. En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de 2025, Francisco Sánchez, escribano Adscripto al Registro Notarial 1982 de esta ciudad, por la presente CERTIFICO que la firma que obra en el documento que ligo con esta foja, ha sido puesta en mi presencia por la siguiente persona mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe: Jorge Daniel Alberto DIVANO, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.913.600, manifiesta actuar en nombre y representación de "GLOBAL MANAGMENT S.A.", CUIT 30-71024755-9, en su carácter de Presidente del directorio de la misma, con facultades suficientes para este acto, lo que justifica con el Acta de Asamblea de fecha 2 de diciembre de 2022.- La sociedad se constituyó por escritura de fecha 29/06/2007, pasada ante la escribana del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, doña Romina V. Guarino Schneider, al folio 296 del registro notarial 1 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia de esta ciudad con fecha 17/08/2007, bajo el Nº 13.687 del Libro 36 de Sociedades por Acciones.- La documentación relacionada en sus originales se tiene a la vista para este acto, doy fe. Asimismo certifico que el requerimiento efectuado en el Acta Nº 638, se formalizó en el Acta de Requerimiento Nº R 002432948. Certificación extendida en el Acta de Certificación de Firmas Nº R 002432948.-

FRANCISCO SÁNCHEZ
FS
ESCRIBANO - MAT 5734

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

2519821010034

R 002432948

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

CERTIFICACIÓN DIGITAL DE FIRMAS
OLÓGRAFAS Y REPRODUCCIONES
LEY 404

25198210100034/1

En la Ciudad de Buenos Aires, **13 de Junio de 2025**, en mi carácter de escribano **Adscripto** del Registro Notarial **1982** de la Ciudad de Buenos Aires, CERTIFICO en los términos del artículo 11 de la ley 25.506: a) Que la firma ológrafa inserta en el documento adjunto a esta foja cuyo requerimiento de certificación se formalizó por Acta número **638** fue puesta en mi presencia el 13 de junio de 2025 por la persona que se indica en la foja **CERT. FIRMAS AZUL** Nro **R2432948** adjunta al presente documento; y b) Que el documento adjunto que firmo digitalmente es COPIA FIEL de su original que tengo a la vista doy fe.- Se deja constancia que el documento adjunto consiste en: Concurso Privado de Precios - Venta y Operación de la Estación de Servicio.-

El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires valida el carácter de escribano de SÁNCHEZ Francisco, Matrícula 5734 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento. Buenos Aires, 13/06/2025 17:31:14.-